Municipalidad
Monte Patria
DEPTO. EDUCACION
ADQUISICIONES

MAT: Autoriza orden de compra menor a 10 UTM

Monte Patria, 26 de julio de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N°9.758.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.185, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación Municipal para el año 2017;

CONSIDERANDO:

- Pedido de Material N°784, de fecha 26.05.2017
- Cuadro comparativo 2992-1696-Se17
- Certificado de disponibilidad 2992-1696-se17
- Cotización del Proveedor Deportes Limarí RUT. 76.147.942-3, por un valor $365.782.-
- Cotización del Proveedor Dalbosco Hnos.y Cía Ltda., RUT. 84.071.800-K, por un valor de $430.200.-
- Cotización del proveedor Comercial Peñarol Ltda., RUT. 78.112.710-8, Por un valor de $429.600.-

DECRETO

1. **AUTORÍZASE,** Adquisición **2992-1696-SE17**, menor a 10 UTM, por un equipo de basquetbol (20 camisetas, 20 short y 20 medias) para Colegio República de Chile, por el proveedor **IMPLEMENTOS PARA DEPORTES DEL LIMARI S.P.A RUT. 76.147.942-3,** por un valor de **$365.782.-** (trescientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos).

2. **IMPÚTESE,** El gasto que demanda la compra a la cuenta **215 22 02 002 003 "Textiles y vestuario para alumnos" Área de Gestión 1-2-1,** del presupuesto vigente del Departamento de educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RALC/WGZ/XJC/vav